

RESOLUCION No. 094 DE 2012

Por medio de la cual se suspende el proceso de Convocatoria No. 014 del proceso de selección DE MÍNIMA CUANTIA.

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA,

En uso de sus atribuciones legales que le
Confieren los Decretos 1681 de 2001, y 2618 de 2002, y en especial
Las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007,
Decretos 2474 de 2008 y Ley 1450 de 2011, Ley 1474 2011 y el Decreto 2516 2011

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Tránsito de Boyacá, adelanta la convocatoria No. 014 de 2012, cuyo objeto es el suministro de toners originales y recargas de los mismos para el ITBOY.

Que teniendo en cuenta que el día de hoy fueron presentadas dos observaciones, una de ellas que se refiere al aspecto técnico en la cual se establece un error en una de las referencias de los tones solicitados y teniendo en cuenta que no es pertinente sacar una adenda para luego cerrar la convocatoria, se suspende por el término de un (1) día la presente convocatoria, transcurrido dicho término la entidad dará respuesta de fondo a las observaciones presentadas, corregirá las inconsistencias presentadas.

Por último, en cuanto a las especificaciones técnicas y en la misma fijara nuevo cronograma para continuar con la invitación.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: **SUSPENDASE** por el término de un (1) día el proceso de Selección Abreviada No. 014 de 2012 cuyo objeto, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta suspensión.

PUBLIQUESE

Dada en Tunja a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2012.

JOSE IGNACIO MONTERO CRUZ
Gerente General

Revisó: FERNANDO TIRANO MILLAN